



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 12 de abril de 2021

Expediente Nº 21017/20.-

RESOLUCIÓN Nº 030-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 017-2021 – IEM, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Ing. María Verónica GROSSI**, en el cargo de Auxiliar Docente Regular – 13:30 horas de la Orientación Formulación y Evaluación de Proyectos de este Instituto, a partir del 15 de marzo de 2021 y mientras se desempeñe en un cargo Profesora 10 hs. cátedra del Taller: Cooperativismo, promocionada en el marco de la Resolución CS Nº 585/16, y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente la condición de REGULAR del cargo de reviste interinamente la Ing. Grossi, situación que debe subsanarse.

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán ratificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión)".

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

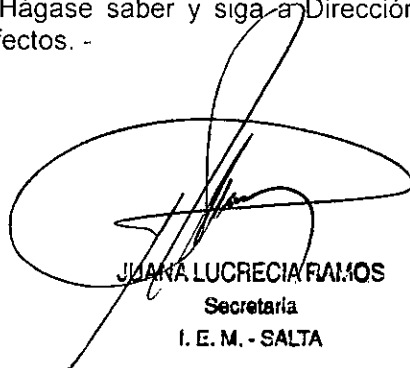
EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

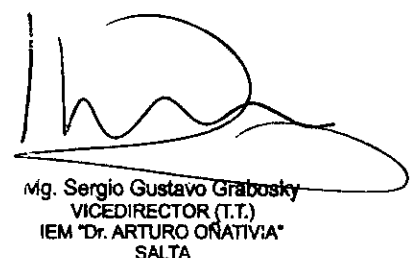
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por rectificado el error material producido en la Resolución Nº 017-2021 – IEM, dejando aclarado que el cargo de Auxiliar Docente que reviste la Ing. María Verónica GROSSI posee la condición de INTERINO.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA